

San Francisco de Campeche, Camp., a 22 de diciembre de 2023.

Actualizan límites de financiamiento privado para partidos políticos.

Derivado del registro de nuevos partidos políticos locales, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), en sesión virtual, aprobó la actualización del límite de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de 922 mil 293 pesos, por concepto de aportaciones de su militancia, contemplados en el Acuerdo CG/003/2023, autorizado en la 1a Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2023;

Cabe señalar que para obtener la cantidad líquida del límite anual del financiamiento privado que los partidos políticos nacionales pueden obtener para el caso de las aportaciones de la militancia, corresponden al 2% del financiamiento público otorgado a la totalidad de los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme a lo dispuesto en los artículos 101 fracción I y 104, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, quedando en los siguientes términos:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.	2% DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.	LÍMITE ANUAL DE APORTACIONES DE LA MILITANCIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
\$46,114,698	\$922,293.96	\$922,293.96

La 43ª sesión extraordinaria urgente virtual se desarrolló encabezada por la consejera electoral, Lirio Suárez Améndola, y así como las y los consejeros Juan Carlos Mena Zapata, Abner Ronces Mex, Danny Góngora Moo, Clara Castro Gómez y Nadine Moguel Ceballos, y las representaciones de los partidos políticos.